

Mancomunidad Riberos del Tajo

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
CAÑAVERAL
CASAS DE MILLÁN
MIRABEL
PEDROSO DE ACIM

Estimado Alcalde:

Desde Mancomunidad Riberos del Tajo nos ponemos en contacto para informarles del **Programa de Turismo Termal Senior y Saludable**, subvencionado por la Diputación Provincial de Cáceres, y concedido a la Mancomunidad para desarrollarlo en dos jornadas en las instalaciones de Balneario El Salugral de Hervás.

El día 2 de noviembre asistirán los municipios de Cañaverál, Casas de Millán, Mirabel y Pedroso de Acím.

El objetivo de este programa es la promoción turística del Turismo Termal en la provincia, sin olvidarnos de la puesta en valor de todos aquellos recursos naturales y culturales existentes en el entorno del balneario y así posicionar a la provincia de Cáceres como destino termal.

Destinatarios: El total de plazas ofertadas: 43 personas

Las personas beneficiarias de este programa han de cumplir los siguientes requisitos:

- **Pensionistas de Jubilación del Sistema Público español de Pensiones (en el caso de cónyuges, deberán tener cumplidos los 65 años).**
- **Pensionistas de viudedad y tener 55 años cumplidos.**
- **Pensionistas por otros conceptos y tener 55 años cumplidos**
- **Estar empadronado/a en alguna de las localidades de Mancomunidad Riberos del Tajo que participan en el programa.**

Distribución de Plazas por localidades:

Cañaverál : 16 personas
Casas de Millán: 11 personas
Mirabel: 11 personas
Pedroso de Acím: 5 personas

Las plazas se asignarán por orden de inscripción, quedando el resto en lista de reserva, de ahí que las solicitudes deban **entregarse en los Ayuntamientos y deban tener un registro de entrada. Se comprobará de oficio el empadronamiento de las personas solicitantes haciendo consulta a los Ayuntamientos.**



Mancomunidad Riberos del Tajo

El programa incluye:

- Circuito Termal: basado en baños con hidromasajes, baño de vapor en piscina climatizada, pediluvio de contraste ... Las aguas de este balneario están clasificadas como sulfurosas, bicarbonatadas sódicas y litínicas. Son indicadas para afecciones de artrosis, dolencias de aparato locomotor, afecciones crónicas del aparato respiratorio, faringitis, bronquitis seca del fumador, además poseen un marcado efecto embellecedor sobre la piel.
- Comida: menú compuesto de 1º plato, 2º plato, postre y bebida.
- Actividad Lúdico-cultural: Charla informativa de los recursos culturales y naturales de la comarca y actividades lúdicas para mayores (taller de iniciación al yoga y musicoterapia).

Para ejecutar el programa con la mayor garantía las salidas del autobús se realizarán desde cada una de las localidades, que cuando llegue el momento se informará del horario y lugar de salida, en las que han de estar las personas que participen. Respecto a la vuelta, el reparto del personal se realizará en bajo criterio de la organización.

El horario de la actividad será de mañana debiendo llegar a las 11:45 horas y regresando sobre las 18:00 h. aproximadamente. No obstante, cuando se acerque la fecha de la misma **se pondrá en conocimiento de los/as interesados/as los horarios de salida y de llegada aproximada.**

Las personas interesadas deberán presentar solicitud que se adjunta, debidamente cumplimentada hasta el día **20 de octubre.**

Importantísimo: Todos los participantes deben llevar: Actividades acuáticas: bañador, zapatillas de goma que se adapten bien al pie, gorro y toalla.

PRECIO

Cada Participante tendrá que abonar una cuantía que se le comunicará vía telefónica en concepto de desplazamiento.

Atentamente



En Cañaverale en la fecha indicada al margen.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Mario Cerro Fernández

